



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-145-2024. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE MANO BIÓNICA, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **11:00 horas del día 09 de octubre del año 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327, C.P. 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, el servidor público representante del área contratante, suscribe y firma, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación al rubro señalada, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 y 48 de su Reglamento y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 3.2 y 5 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el el **Ing. Juan Alberto Sanpedro Suárez, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y quien preside este evento, declarando formalmente iniciado éste acto.

De conformidad con lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que **EXISTE 01 (UNA) PROPOSICIÓN** como a continuación se muestra:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-145-2024

Código del expediente
E-2024-00094752

Número de procedimiento de contratación ②
LA-50-GYR-050GYR013-N-145-2024

Estatus del procedimiento de contratación ②
EN APERTURA

Código interno del procedimiento
P-2024-00092139

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO DE PROTESIS DE MANO BIONICA, EJERCICIO 2024.

Licitantes que han presentado proposición:
1

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Descarga

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con
1	DAVID ROBERTO VERASTEGUI HIGUERA	27/09/2024 16:11	02/10/2024 18:55	09/10/2024 13:49	

<<

<

1

>

>>

10

▼



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-145-2024. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE MANO BIÓNICA, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

Licitante que presento su propuesta a través de CompraNet:

Núm.	Licitante
1	DAVID ROBERTO VERASTEGUI HIGUERA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento la convocante únicamente hizo constar la documentación que presentó el licitante, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. Se dio lectura al nombre del licitante, las partidas e importes de las propuestas, haciendo del conocimiento que el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de estas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

LICITANTE: DAVID ROBERTO VERASTEGUI HIGUERA.

ANEXO 3 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Nº	Unidad Solicitante	ÁREA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE	TIPO	UNIDAD ADSCRIPCIÓN	DIAGNÓSTICO	ÁREA ANATÓMICA	MOTIVO DE LA PRESCRIPCIÓN 2024	PRESCRIPCIÓN MÉDICA 2024	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	HQZ 1	CIRUGIA	9.42	ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS ELECTRÓNICA PARA MIEMBRO SUPERIOR.	PROTESIS	SIN DATO	AMPUTACION TRANSRADIAL DE MANO	MANO	RESOLUCION DE AMPARO.	PRÓTESIS BIONICA DE MANO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1.- PRÓTESIS BIONICA DE MANO MIOELÉCTRICAS MULTIARTICULARES 2.- MANO BIONICA 2.1 TAMAÑO ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS DEL PACIENTE 2.2 MATERIAL PRINCIPAL DE LA ESTRUCTURA DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE 2.3 MATERIAL DE HUELLA DACTILAR DE TITANIO O ALUMINIO 2.4 TIEMPO DE APERTURA-HASTA CIERRE TOTAL DE 0.8 SEGUNDOS MENOR 2.5 CARGA MÁXIMA DE MANO DE 90 KG O SUPERIOR 2.6 CARGA MÁXIMA DE DEDOS DE 16 KG O SUPERIOR 2.7 CON 24 MOVIMIENTOS PRECONFIGURADOS O MAYOR 2.8 FLEXORES MECÁNICOS O PASIVOS 2.9 CON ROTACIÓN DEL PULGAR 3.- BATERÍA 3.1 BATERÍA DE LARGA DURACIÓN DE 2000 MAH O SUPERIOR 3.2 BATERÍA DE BAJO PESO EN UN RANGO DE 1300 MAH A 1600 MAH 4.- BRAZO 4.1 COMPATIBLE CON LA MANO BIONICA 4.2 CON SENSORES MIOELÉCTRICOS 4.3 AJUSTABLES AL MUÑÓN DEL PACIENTE 5.- 2 CUBIERTAS FLEXIBLES, LAS CUALES SERÁN SELECCIONADAS POR EL USUARIO. 6.- APLICACIÓN MÓVIL PARA CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS DE LA MANO 7.- GARANTÍA EXTENDIDA DE 5 AÑOS 8.- SE AGREGA ROTADOR DE MUÑECA DE 360 GRADOS 9.- SE AGREGA GUANTE COSMÉTICO COLOR PIEL PARA MANO BIONICA	EQUIPO	1
SUBTOTAL											\$	2,494,379.51
IVA											\$	358,620.89
TOTAL											\$	2,890,000.00

PRECIO TOTAL DE \$2,890,000.00 (DOS MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-145-2024. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE MANO BIÓNICA, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

NÚMERO DE LICITANTES: 01 (UNO)

OBSERVACIONES

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
2. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
3. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
5. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
6. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA Y DE INFONAVIT.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.



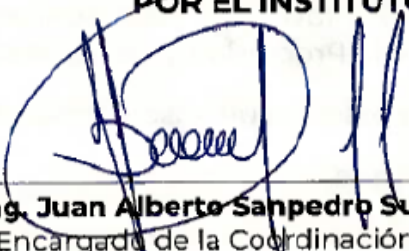
ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-145-2024. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE MANO BIÓNICA, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado **deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada** para tal efecto dentro del evento de Fallo de este procedimiento de conformidad con el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

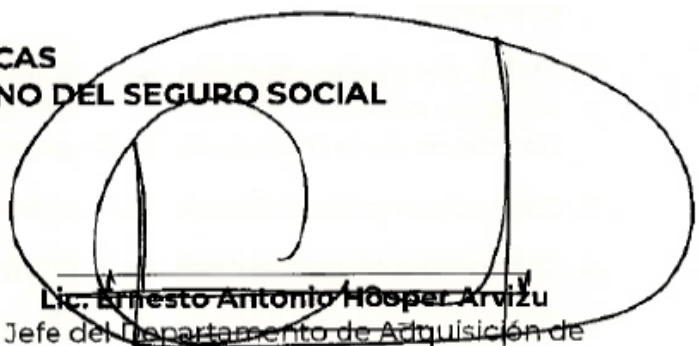
La existencia legal del licitante y personalidad de quien los representa quedó acreditada conforme a la Convocatoria de esta licitación, recibido en este acto y que está a disposición de las autoridades y licitantes para su consulta. Así mismo, se señala que los licitantes debieron tomar en consideración para la elaboración de sus propuestas, lo contenido en la misma Convocatoria y en el Acta de Junta de Aclaraciones a la misma. Se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en Junta Pública el **DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 15:00 HORAS**, a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-145-2024. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRÓTESIS DE MANO BIÓNICA, EJERCICIO 2024**; siendo las **11:30** horas del mismo día y año, levantando la presente Acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 35 fracción III y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, esta convocante informa que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras Gubernamentales CompraNet: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.

RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Ing. Juan Alberto Sanpedro Suárez
Encargado de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento



Lic. Ernesto Antonio Hóspeder Arvizu
Jefe del Departamento de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios



Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.



L.A. Darío Francisco López Alderete
Adscrito a la Oficina de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios.